



Tasa de retención sube a 0.50% por intereses

Contadores descartan impacto a ahorradores

Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) descartó un impacto a los ahorradores cumplidos por el alza en la tasa de retención en 2024 que fue elevada a 0.15 a 0.50 por ciento sobre los intereses por la Cámara de Diputados y aún está pendiente del aval del Senado de la República, como parte de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

La presidenta del IMCP, Laura Grajeda Trejo, precisó que sólo los contribuyentes que no están presentando su declaración de impuestos y los que "viven de sus rentas" serán los que resultarán afectados por este aumento en la tasa de retención de ahorradores para el año próximo.

EL IMCP presentó a la Cámara de Diputado una propuesta de reforma fiscal para contribuir al desarrollo económico, generar certeza jurídica y fortalecer la cultura contributiva.

Eldato

En entrevista en entrevista en el marco de su última rueda de prensa como presidenta del IMCP, organismo que cumple 100 años de existencia, expuso que este ajuste en la tasa de retención de ahorradores sí afectará a los que no están declarando impuestos, pero para los que ya están dentro del padrón de contribuyentes es un impuesto que ya vienen pagando, porque es un pago provisión del Impuesto sobre la Renta (ISR).

"Para los contribuyentes que sólo obtienen ingresos por intereses porque viven de sus rentas, seguramente a ellos les impactará un poco más, pero finalmente es un pago provisional que en la declaración anual se acumulan todos los ingresos y esta retención minimiza el impacto en el cálculo del impuesto anual", abundó Grajeda Trejo.

Así, para los que solamente tienen ingresos por intereses y aquellos que no están tributando, sí les va a afectar porque

VEN AFECTACIÓN en quien no presente declaración de impuestos o "viven de sus rentas"; México ya no aguanta otro sexenio sin reforma fiscal, afirma su presidenta, Laura Grajeda



LAURA GRAJEDA, presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ayer.

4.9

Billones de pesos, ingresos tributarios estimados para 2024

13

Mil grandes contribuyentes tiene México

es un impuesto que se los van a retener, pero finalmente no están pagando impuestos, agregó Trejo.

Señaló que hay otros temas que más ocupan al IMCP, como el hecho de que no haya propuesta de cambios realmente importantes en los que haya más equidad en el pago de los impuestos, ya que son 13 mil grandes contribuyentes los que sostienen el 50 por ciento de la recaudación.

"Es increíble que todavía haya tanta evasión y elusión fiscal y sigan siendo los mismos los que estén pagando los impuestos y lo que nos han advertido es que no hay miscelánea fiscal (para 2024), hay un paquete económico donde hay un déficit de dos billones de pesos (...) ni en la pandemia hubo un déficit tan importante como lo vamos a tener el siguiente año, que es electoral", añadió.

Por ello, resaltó, en días pasados el

IMCP presentó al Congreso de la Unión una propuesta de reforma fiscal, ya que el país no aguanta un sexenio sin cambios de este tipo, ya que los ingresos tributarios serán insuficientes para atender las necesidades del país.

Lamentó que la propuesta de la contaduría organizada no será tomada en cuenta en lo que resta de la actual administración, ya la iniciativa de LIF ya fue aprobada por los diputados y sólo resta el aval de los senadores, resaltó la aceptación de la panista Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Además, dijo, en un evento en Nuevo León, exsecretaria de Economía, Tatiana Clouthier, manifestó su interés de que el IMCP se acerque a Morena para compartirle su propuesta de reforma fiscal, ya que van 10 años sin cambios estructurales en la materia.

Resaltó que las disposiciones fiscales deben impulsar el mejoramiento continuo del entorno tributario para promover el desarrollo económico del país, la simplificación administrativa en el pago de impuestos y mayor seguridad jurídica.